

RESOLUCIÓN DE INICIO NO. **177** 2015

PROCESO No. RE-MAGAP-015-2015

la "ACTUALIZACIÓN DE LICENCIA COMERCIAL DE SOFTWARE DE SOLUCIONES
GEOESPACIALES ENVI 5, PARA LA GENRACIÓN DE GEOINFORMACIÓN PARA LA
PLANIFICACIÓN DEL TERRITORIO"

CONSIDERANDO:

- Que,** en el Registro Oficial Suplemento No. 395, de 4 de agosto del 2008, se publicó la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, expedida por la Asamblea Nacional Constituyente; la misma que determina los principios y normas que regulan los procedimientos de contratación para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría, que celebren las entidades contratantes previstas en el artículo 1 de la mencionada Ley;
- Que,** mediante Decreto Ejecutivo No. 1700 de 30 de abril de 2009, publicado en el Registro Oficial Suplemento No. 588 el 12 de mayo del 2009, el Presidente Constitucional de la República del Ecuador, Eco. Rafael Correa Delgado, expidió el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; el mismo que tiene por objeto el desarrollo y aplicación de la Ley;
- Que,** el Art. 95 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, establecen los procedimientos para este tipo de contratación;
- Que,** mediante Decreto Ejecutivo No. 2 de 24 de mayo de 2013, el señor Presidente Constitucional de la República del Ecuador, Economista Rafael Correa Delgado, ratificó como Ministro de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca al Señor Javier Ponce Cevallos;
- Que,** con Acuerdo Ministerial No. 009 de 15 de enero de 2015, el señor Ministro de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca, delega al Coordinador General del Sistema de Información Nacional, como ordenador de gasto de inversión;
- Que,** el PAC del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca del año 2015 contempla la contratación para "ACTUALIZACIÓN DE LICENCIA COMERCIAL DE SOFTWARE DE SOLUCIONES GEOESPACIALES ENVI 5, PARA LA GENRACIÓN DE GEOINFORMACIÓN PARA LA PLANIFICACIÓN DEL TERRITORIO";
- Que,** mediante memorando Nro. MAGAP-CGSIN-2015-0508-M de 12 de junio de 2015, el Mat. Víctor Hugo Bucheli León, Coordinador General del Sistema de Información Nacional, solicitó al Lcdo. Luis Gonzalo Samaniego Pérez, Director Financiero (E) del MAGAP, emita la certificación presupuestaria para la "ACTUALIZACIÓN DE LICENCIA COMERCIAL DE SOFTWARE DE SOLUCIONES GEOESPACIALES ENVI 5, PARA LA GENRACIÓN DE GEOINFORMACIÓN PARA LA PLANIFICACIÓN DEL TERRITORIO";

Que, mediante memorando Nro. MAGAP-CGAF-2015-6935-M de 22 de junio de 2015, el Lcdo. Luis Gonzalo Samaniego Pérez, Director Financiero (E) del MAGAP, emite la Certificación Presupuestaria Nro. 754 con cargo a la partida presupuestaria Nro. 360-9999-0000-56-00-005-001-730701-1701-001-0000-0000, denominada "Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica y Soporte de Sistemas Informáticos" por el valor de veinte y dos mil cuatrocientos con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 22.400,00), incluido el IVA; para la **"ACTUALIZACIÓN DE LICENCIA COMERCIAL DE SOFTWARE DE SOLUCIONES GEOESPACIALES ENVI 5, PARA LA GENERACIÓN DE GEOINFORMACIÓN PARA LA PLANIFICACIÓN DEL TERRITORIO"**;


Que, mediante memorando Nro. MAGAP-CGSIN-2015-0606-M de 09 de julio de 2015, el Mat. Víctor Hugo Bucheli León, Coordinador General del Sistema de Información Nacional, solicitó a la Ing. Mónica Chiriboga Procel, Directora de Contratación Pública (E), iniciar el proceso de contratación para la **"ACTUALIZACIÓN DE LICENCIA COMERCIAL DE SOFTWARE DE SOLUCIONES GEOESPACIALES ENVI 5, PARA LA GENERACIÓN DE GEOINFORMACIÓN PARA LA PLANIFICACIÓN DEL TERRITORIO"**;

En el ejercicio de las atribuciones establecidas en el Art. 95 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en concordancia con el Acuerdo Ministerial 009 del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca;

RESUELVE:

Artículo 1. Autorizar el inicio del procedimiento de Régimen Especial No. RE-MAGAP-015-2015, para la **"ACTUALIZACIÓN DE LICENCIA COMERCIAL DE SOFTWARE DE SOLUCIONES GEOESPACIALES ENVI 5, PARA LA GENERACIÓN DE GEOINFORMACIÓN PARA LA PLANIFICACIÓN DEL TERRITORIO"**.

Artículo 2. Aprobar los pliegos precontractuales elaborados por la Dirección de Contratación Pública al Resumen Ejecutivo elaborado por el Ing. Santiago González, Director de Investigación y Generación de Datos, Multisectoriales y autorizado por el Mat. Víctor Hugo Bucheli León, Coordinador General del Sistema de Información Nacional, para el proceso Régimen Especial No. RE-MAGAP-015-2015, para la **"ACTUALIZACIÓN DE LICENCIA COMERCIAL DE SOFTWARE DE SOLUCIONES GEOESPACIALES ENVI 5, PARA LA GENERACIÓN DE GEOINFORMACIÓN PARA LA PLANIFICACIÓN DEL TERRITORIO"**, con un presupuesto referencial de veinte mil con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 20.000,00), sin incluir el IVA, con sujeción al Plan Anual de Contratación respectivo.

Artículo 3. Invitar CONSULTGEO CIA LTDA. con RUC: 1792281377001, sugerido por el Ing. Santiago González, Director de Investigación y Generación de Datos, Multisectoriales y autorizado por el Mat. Víctor Hugo Bucheli León, Coordinador General del Sistema de Información Nacional, en el Resumen Ejecutivo contenido en memorando No. MAGAP-CGSIN-2015-0606-M de 09 de julio de 2015. 

- Artículo 4.** Delegar a la Ing. Gabriela Cobos, funcionaria de la Dirección de Investigación y Generación de Datos, como responsable del proceso, para que se encargue de llevar adelante el proceso.
- Artículo 5.** Disponer a la Dirección de Contratación Pública la publicación de esta resolución, los pliegos y la convocatoria con el cronograma establecido en el portal www.compraspublicas.gob.ec.
- Artículo 6.** Declarar la presente Resolución de ejecución inmediata. *J. Y*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, D.M, a los **16 JUL 2015**



Mat. Víctor Bucheli León

**COORDINADOR GENERAL DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN NACIONAL
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA**

